



Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
10:00 HORAS



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Boca del Río, siendo las **10:00** horas del día **26 DE SEPTIEMBRE DE 2024** reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director, Dra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra, Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Diego Valencia Rivadeneyra, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, para atender la solicitud del **DR. JESÚS GUADALUPE LAU NORIEGA**, Investigador de tiempo completo de esta Facultad a quien le fue **APROBADA** su estancia de movilidad académica en la **UNIVERSIDAD DE PARMA, INTERNATIONAL MARTES IN DIGITAL LIBRARY LEARNING (DLL)** con sede en Florencia durante el periodo 17 al 31 de octubre de 2024.-----

ACUERDO. Tomando en consideración que se realiza en el marco del Programa: Habilitación del Perfil Internacional: **HAPI - UV CONVOCATORIA 2024-2** y el Programa de Movilidad para Académicos-Directivos **PROMUV - Académicos** que impulsa la Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la Dirección General de Relaciones Internacionales, y toda vez que la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica de la Dirección General de Relaciones Internacionales proporcionará un apoyo económico por \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) al interesado. el H. Consejo Técnico **AVALA** la participación y asistencia del **DR. JESÚS GUADALUPE LAU NORIEGA** para que realice su estancia de movilidad académica en la **UNIVERSIDAD DE PARMA, INTERNATIONAL MARTES IN DIGITAL LIBRARY LEARNING (DLL)** con sede en Florencia durante el periodo **17 al 31 de octubre de 2024**, impactando con su participación al cumplimiento de las metas y acciones del **PLADEA**, específicamente: -----

Tema 1.8 Internacionalización -----

Objetivo 1.8.1 Promover la internacionalización y multiculturalidad con la intención de que los alumnos y personal académico puedan participar en alguna estancia académica en convenio con universidades nacionales y extranjeras, a través de la participación de la coordinación de movilidad. -----

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:29 horas del día mencionado, se da por terminada la presente reunión, firmando los que en ella intervinieron. -----


DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


DRA. BRENDA LIZETH YÉPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA
CATEDRÁTICA


MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO


C. DIEGO VALENCIA RIVADENEYRA
CONSEJERO ALUMNO